



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CEMENTERIO MUNICIPAL



DECRETO N° 207 /

CHIGUAYANTE, 17 ENE 2022

VISTOS: Estos antecedentes: V°B° del Sr. Alcalde y alcalde(S) rubricado en Oficio N° 06/2022 y 08/2022 de fecha 04 de enero y 06 de enero de 2022 respectivamente del Cementerio Municipal de Chiguayante, para la modificación de contratos y horario de trabajo de los siguientes trabajadores: Doña Jenny Carla Oviedo Zambrano y Don Felipe Andrés Muñoz Alcatruz, con disponibilidad presupuestaria N° 05/2022 del 1 de enero de 2022 y N°06/2022 del 1 de enero de 2022; lo reglamentado en los artículos 1 y siguientes de Decreto con Fuerza de ley N°1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del código del trabajo; lo prescrito en la ley N°18.883, sobre estatuto administrativo para funcionarios Municipales; Lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2 de la ley 19.880, sobre procedimiento administrativo; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente artículos 12 y 63.

DECRETO:

1° **Apruébense y ratifíquense** la modificación de contratos de trabajo de fecha 07 de enero de 2022 de los trabajadores que al efecto se singularizan, para el Cementerio Municipalidad de Chiguayante, en la forma y condiciones que se detallan a continuación:

| NOMBRE | RUN | LABOR | Horario | Pago de servicios | VIGENCIA DE LA MODIFICACION |
|------------------------------|--------------|---------------|--|-------------------|--|
| Felipe Andrés Muñoz Alcatruz | 16.767.223-k | Administrador | De lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas | | Desde el 01 de enero 2022 y en forma indefinida. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE
PATRICIO FIERRO GARCÉS
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2022.01.17 15:18:23 -03'00'

JARV/PFG/FMA/fma

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Cementerio Municipal (copia digital)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
17 ENE 2022
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 15:24
FIRMA: _____

174097